



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

E X T R A C T O

ESCRITURA DE: CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPAÑIA DCR ECUADOR S.A
CALIFICADORA DE RIESGOS

NUEVO NOMBRE: CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT
RATING S.A.

FECHA: 24 DE ABRIL DEL 2001

CUANTIA INDETERMINADA

/cp.



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

/cp.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
República del Ecuador, a los VEINTE Y CUATRO días del

mes de abril

del año dos mil uno

CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA ante mí Doctora
DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA Ximena Moreno de
COMPAÑÍA DCR ECUADOR S.A. Solines, Notaria Se
CALIFICADORA DE RIESGOS gunda del cantón

Quito, comparece a

la celebración de

la presente escri-

CUANTIA INDETERMINADA tura, el señor -

Dí 3 copias EDDIE GUERRERO HE-

RRERA, en su cali-

dad de Gerente Ge-

neral y represen-

tante legal de la Compañía DCR ECUADOR S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS, debidamente autorizado por la

Junta General Extraordinaria de Accionistas de la

misma, según consta de los documentos que se agregan.

El compareciente es portador del pasaporte peruano

número quince cincuenta cero cero. El compareciente es

de nacionalidad peruana, de estado civil soltero,

mayor de edad, domiciliado en la Avenida Seis de

Diciembre y la Niña, Edificio Multicentro,

Departamento diecisiete G, esta ciudad de Quito,

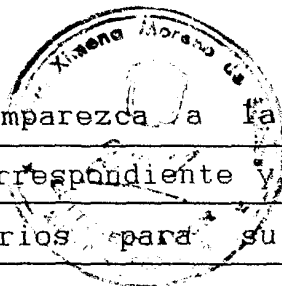
legalmente capaz ante la Ley, a quien de conocer doy

fe por haberme exhibido su pasaporte cuya copia

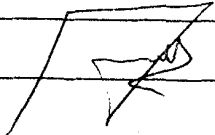
1 debidamente certificada por mí se agrega a la presente
2 escritura como documento habilitante, y me solicitan
3 elevar a escritura pública el contenido de la
4 siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en
5 el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una de
6 la cual conste el Cambio de Nombre y Reforma de
7 Estatutos Sociales de la compañía DCR ECUADOR S.A.
8 CALIFICADORA DE RIESGOS, que se otorga de conformidad
9 con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.-
10 Comparecen a la celebración de este instrumento, el
11 Señor Eddie Guerrero Herrera, en su calidad de Gerente
12 General y como tal representante legal de la compañía
13 DCR ECUADOR S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS, debidamente
14 autorizado por la Junta General Extraordinaria de
15 Accionistas de la misma, como se desprende del
16 nombramiento y acta que en copia certificada se
17 acompañan como documentos habilitantes. SEGUNDA:
18 ANTECEDENTES. a) La compañía DCR ECUADOR S.A.
19 CALIFICADORA DE RIESGOS, se constituyó mediante
20 escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda,
21 Doctora Ximena Moreno de Solines, con fecha veinte de
22 septiembre del dos mil y debidamente inscrita en el
23 Registro de la Mercantil del cantón Quito, el
24 diecinueve de octubre del dos mil. b) La Junta General
25 de Accionistas de la compañía, en sesión
26 Extraordinaria sostenida el día once de abril del dos
27 mil uno, resolvió cambiar el nombre de la compañía y
28 reformar parcialmente sus estatutos sociales, para lo



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.



cual autorizó al Gerente General comparezca a la
celebración de la escritura pública correspondiente y
realice todos los trámites necesarios para su
perfeccionamiento. TERCERA: CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA
DE ESTATUTOS SOCIALES.- Con los antecedentes
anteriormente expuestos, el señor Eddie Guerrero
Herrera, en su calidad de Gerente General y como tal
representante legal de la compañía, en cumplimiento de
la resolución adoptada por la Junta General
Extraordinaria de Accionistas en sesión sostenida el
once de Abril del dos mil uno, reforma el artículo
primero de los estatutos sociales, en los términos
constantes en el Acta de la Junta General
Extraordinaria de Accionistas de la compañía que viene
de indicarse y que se agrega a este instrumento,
reforma que estará vigente a partir de la inscripción
de esta escritura en el Registro Mercantil. Usted
señor Notario, se servirá agregar a este instrumento
las cláusulas de rigor e incorporar los documentos que
se acompañan como habilitantes. Firmado) Doctor
Andrés Fernández-Salvador Chauvet. Matrícula
Profesional número tres mil sesenta y nueve del
Colegio de Abogados de Quito. Hasta aquí la minuta que
queda elevada a escritura pública con todo el valor
legal. Y leída que fue al compareciente por mí la
Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de
acto, de todo lo cual doy fe. Para el otorgamiento
del presente instrumento se observaron todos los

1	preceptos legales que la Ley dispone en estos casos,
2	de lo cual también doy fe.
3	
4	
5	
6	
7	f) SR. EDDIE GUERRERO HERRERA
8	PAST. 1565000
9	firmado).- Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda.
10	A CONTINUACION VIENEN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

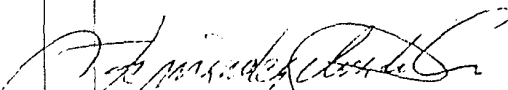
**DCR ECUADOR S.A.
CALIFICADORA DE RIESGOS**

Quito, 20 de Octubre del 2000

Señor Don
Eddie Floren Guerrero Herrera
Ciudad.-

Estimado señor Guerrero:

1. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DCR ECUADOR S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS, en resolución tomada el día de hoy, designó a Ud. para el cargo de Gerente General de la compañía, por el período de 5 años, cargo para el cual ha sido elegido por primera ocasión.
2. Corresponde al Presidente de la compañía en forma individual, y, al Gerente General de la Compañía, este último en forma individual o conjunta con el Presidente, según las limitaciones constantes en estos estatutos, la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él. Las facultades del Gerente General, constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada el 20 de septiembre del 2000, ante la Notaria Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 19 de octubre del 2000.
3. La Junta General autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.


Andrés Fernández-Salvador C.
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General. Quito, 20 de octubre del 2000.


Eddie Floren Guerrero Herrera
Pasaporte No. 1565000

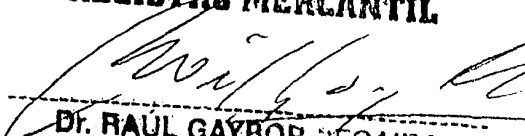
RAZON: Certifico que el Sr. Eddie Floren Guerrero Herrera aceptó el nombramiento que antecede.


Andrés Fernández-Salvador C.
Secretario Ad-Hoc

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **7.736** del Registro de Nombramientos Tomo **131**

Quito, a **7 NOV 2000**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAUL GAYBOR BECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1
del Decreto N° 2836 publicado en el Registro Oficial
N° 564 del 12 de Abril de 1973 que amplió el Art. 18
de la Ley Notarial C.O. 1960 que a la copia que antecede
es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 24 de Abril de 1973
Verónica Moreno de Solís

Dña. Verónica Moreno de Solís

NOTARIA SEGUNDA



DCR ECUADOR S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

11 de Abril del 2001 -

En la ciudad de Quito, a 11 de Abril del 2001, a las 8:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Colón y 9 de Octubre, Edf. Solmar, ofc. 105, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DCR ECUADOR S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS.

Accionista	Representante	Capital Suscrito y Pagado en Numerario USD	Acciones	%
Clasificadora de Riesgo				
Pacific Credit Rating SAC. Oscar Jasauí		39.500	39.500	100
TOTALES		39.500	39.500	100

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos Sociales de la Compañía, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente punto único:

1.- Cambio de nombre y reforma de estatutos sociales.

Preside la sesión su titular, Sr. Oscar Jasauí y, actúa como secretario ad-hoc, el Dr. Andrés Fernández-Salvador C. El Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día acordado:

1.- Cambio de nombre y reforma de estatutos sociales.

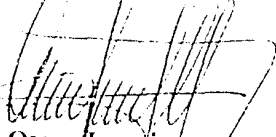
El accionista único resuelve cambiar el nombre de la compañía, por el CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A., el mismo que ha sido previamente aprobado por la Secretaria General de la Superintendencia de Compañías, según se desprende del documento adjunto y, consecuentemente, resuelve reformar el Artículo Primero de sus Estatutos Sociales, el mismo que en adelante dirá:

Art. 1: NATURALEZA Y DENOMINACION.-
CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT
RATING S.A., es una compañía de nacionalidad
ecuatoriana que se rige por las leyes ecuatorianas y por
las disposiciones contenidas en los presentes Estatutos,
en los que se le designará simplemente como "la
Compañía".

A su vez, el accionista único autoriza al Gerente General para que comparezca y celebre la respectiva escritura pública de Cambio de Nombre y Reforma de Estatutos, y realice todas aquellas diligencias para su perfeccionamiento. Finalmente, el accionista único autoriza al secretario ad-hoc y/o Gerente General de la compañía para que, ejecutado lo anterior, otorgue nuevos nombramientos de los administradores de la compañía con el nuevo nombre de la compañía o, a su vez, haga sentar

en los existentes la razón de haberse procedido a cambiar el nombre de la compañía, según se considere más apropiado.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia Ad-Hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 9:00 horas.

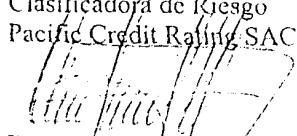


Oscar Jasani
Presidente Ad-Hoc



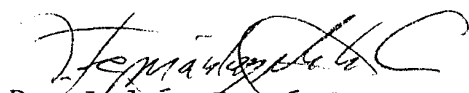
Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Secretario Ad-Hoc

Clasificadora de Riesgo
Pacific Credit Rating SAC



Dr. Oscar Jasani
Mandatario

Certifico es fiel copia del original.



Dr. Andrés Fernández-Salvador.
Secretario Ad-Hoc

PASAPORTE
PASSPORT

No. 1565000

LIMA

Expedido en
Issued in

Nombre y firma del Funcionario
Name and Signature of Official

L.M. JUAN MORANTE GOMEZ
Subdirector de Pasaportes, Migración
y Naturalización
Director General de Migración y Naturalización



VISAS

16

NOTARIA SEGUNDA

Dn: Kimen Moreno de Solis

Visa No. 148/00

Categoría de Migración: 12-VI Docel/ses

Actividad autorizada: General General

DC12 ECUADOR SA

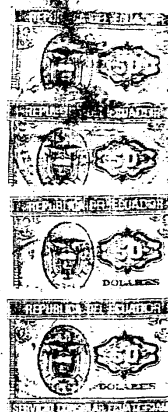
Válida hasta: Dos años (2)

Admisiones Permitidas: No aplica

Demoras Otorgadas: US\$ 200.-

Partido Arancel: 14.8

Lima: 27 NOV 2000



LIC. J. R. Paz Llanos
ENC. ASUNTOS CONSULARES

De conformidad con la ley...
del Decreto No 225...
No 504...
es igual al...

Quito, 24 de Noviembre de 2000.
Juan Moreno de Solis

REPUBLICA DEL PERU

PASAPORTE
PASSPORT

PASAPORTE No. - PASSPORT No.

1565000

APELLIDOS - SURNAMES

GUERRERO HERRERA

NOMBRES - GIVEN NAMES

EDDIE FLOREN

NACIONALIDAD - NATIONALITY

PERUANA

LIBRETA ELECTORAL No.

07635339

LIBRETA MILITAR No.

920061582

LUGAR DE NACIMIENTO - PLACE OF BIRTH

LIMA

FECHA DE NACIMIENTO - DATE OF BIRTH

28-05-76

FECHA DE EMISIÓN - DATE OF ISSUE

27 ABR. 1999

FECHA DE VENCIMIENTO - DATE OF EXPIRY

27 ABR. 2003



FIRMA DEL TITULAR - HOLDER'S SIGNATURE



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Oficina: QUITO

No. Trámite: 1013565

Tipo de Trámite: Constitución

Señor: FERNANDEZ SALVADOR CHAUVET ANDRES ESTEBAN

Fecha Reservación: 02/02/2001

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

- 1.- CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A.
Aprobado

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL : **03/05/2001**
PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.


DR. VICTOR CEVALLOS VASQUEZ
SECRETARIO GENERAL



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

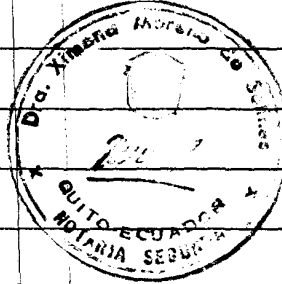
Se otorgó an-

te mí y en fe de ello confiero esta TERCERA
COPIA, firmada y sellada del Cambio de Nombre y Reforma
de Estatutos Sociales de la Compañía DCR ECUADOR S.A.
CALIFICADORA DE RIESGOS. Quito, a veinte y cuatro de
Abril del año dos mil uno.

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA





Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de
2 Mercado de Valores de Quito de la Superintendencia de
3 compañías, en su resolución No. Q.IMV.01.2642 de fecha
4 28 de mayo del 2001, tomé nota de la aprobación
5 constante en dicha resolución. al margen de la matriz de
6 la escritura de cambio de nombre y reforma de estatutos
7 sociales de la compañía DCR ECUADOR S.A. CALIFICADORA DE
8 RIESGOS por el de CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT
9 RATING S.A. otorgada ante mí, el 24 de abril del 2001; y
10 al margen de la matriz de la escritura de constitución
11 de esta misma compañía, otorgada ante mí, el 20 de
12 septiembre del 2000.-

13 QUITO, A 19 DE JUNIO DEL 2001.-

14 *Ximena Moreno de Solines*

15
16 DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

17 NOTARIA SEGUNDA

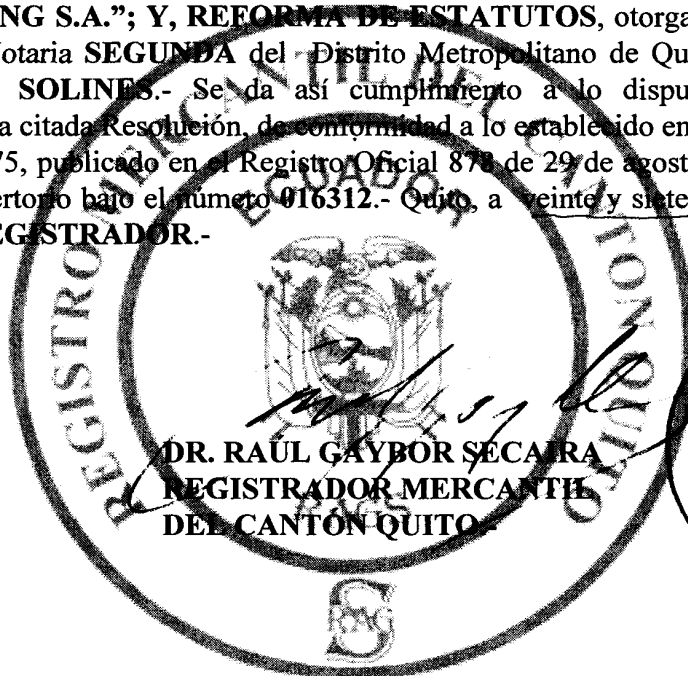




REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **Q.IMV.01. DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS** de la **SRA. INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES DE QUITO** de 28 de Mayo del 2.001, bajo el número 2448 del Registro Mercantil, Tomo 132. Se tomó nota al margen de la inscripción número 3174 del Registro Mercantil de diez y nueve de Octubre del dos mil, a fs 3689, Tomo 131.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía " **DCR ECUADOR S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS** " por " **CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A.**"; Y, **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el 24 de Abril del 2.001, ante la Notaria **SEGUNDA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **016312**.- Quito, a veinte y siete de Junio del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-



RG/lg.-